



GOBIERNO
FEDERAL



Instituto Queretano de la Mujer

Informe Final

TALLER DE POLÍTICA ESTATAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Del 8 de octubre al 9 de diciembre de 2011.



GOBIERNO
FEDERAL



Informe Final de Capacitación

- Nombre de la Actividad:

TALLER DE POLÍTICA ESTATAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- Objetivos:

Objetivo general. Favorecer la inclusión y posicionamiento de la Perspectiva de Género en el ámbito Estatal mediante la capacitación de las servidoras y los servidores públicos.

Objetivos específicos.

1. Capacitar en Perspectiva de Género a funcionarias/os de mandos medios de la Administración Pública Estatal.
2. Promover la inclusión de la Perspectiva de Género en los programas institucionales de la Administración Pública Estatal.
3. Nombrar un enlace de género por dependencia que se involucre en la incorporación de la perspectiva de género (PG) en el quehacer institucional.
4. Conformar una Red de enlaces que opere como vínculo con el Instituto Queretano de la Mujer, a fin de dar seguimiento a los acuerdos y/o compromisos generados en la Red.

- Dirigido a: Funcionariado de las dependencias del Gobierno del Estado de Querétaro.

- Fecha de Realización: Del 8 de octubre al 9 de diciembre de 2011.



GOBIERNO
FEDERAL

- Sede o lugar de Realización: Santiago de Querétaro. Casa de Los Consejos. Hidalgo 38, Col Centro.

- Duración en horas y días: 55 horas en sesiones los martes y viernes de 2:30 hrs. c/u.

- Facilitadora: Liliana Vázquez Roa.

Maestría en Terapia Gestalt (INTEGRO), Lic. en Psicología (UNAM), especialista en psicoterapia de pareja con enfoque corporal (Exceptional Marriage, N.Y.), practitioner en Programación Neurolingüística (discípula de John Grinder), con estudios en Chile y Brasil en Psicología de Grupos y Logoterapia, y Facilitadora Certificada de Transformación de Resonancias (The Resonance Repatterning Association).

Experiencia en la Administración Pública como Coordinadora de Asesores y en Áreas de Capacitación. Ha desarrollado proyectos de Género en el ámbito público y de desarrollo social.

Sus publicaciones más recientes son el libro digital "Vive Feliz Disfrutando a tus Hij@s" y la traducción del portugués del libro "La Revolución de las Redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual".

Dirige la empresa KONTONTIC. Psicoterapia y Formación Humana. Que en lenguas mayas significa Corazones Floreciendo.

- Participantes:

La mayoría fueron abogadas/os, 1 arquitecto, 1 socióloga, 2 psicóloga/os, 2 administradores y 1 administradora de empresas turísticas, básicamente. Los cargos eran directores, coordinadores y analistas. Cuatro de las/os participantes con maestría en alguna rama del Derecho y 1 participante con maestría en Psicología.



Gobierno Federal

Total	20	Mujeres	13	Hombres	7
-------	----	---------	----	---------	---

Nivel jerárquico		Total	Mujeres	Hombres
	Mando superior (MS)	10	5	5
	Mando medio (MM)	9	7	2
	Operativo (NO)	1	1	0

Formación Profesional		Total	Mujeres	Hombres
	Maestría	5	1	4
	Licenciatura	15	14	1

Dependencias:	Asistentes:	Mujeres:	Hombres:
Secretaría de Gobierno.	3		3
Oficialía Mayor.	1	1	
Secretaría de Turismo.	1	1	
Secretaría de Seguridad Ciudadana.	1	1	
Secretaría de Planeación y Finanzas.	2		2
Secretaría de Desarrollo Sustentable.	2	2	
Secretaría de Educación.	1	1	
Secretaría del Trabajo.	2	1	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	1	1	
Secretaría de la Juventud.	2	1	1
Secretaría de Salud.	2	2	
Procuraduría General de Justicia.	2	2	



GOBIERNO
FEDERAL

Desarrollo:

- **Planeación, ejecución, acuerdos y compromisos previos a la ejecución.**

La propuesta acordada con el Instituto Queretano de la Mujer, fue la siguiente:

Realizar el taller de Política Estatal con Perspectiva de Género que favorezca la inclusión y posicionamiento de la Perspectiva de Género en el ámbito Estatal mediante la capacitación de las servidoras y los servidores públicos.

Ejes Temáticos:

Los ejes de formación serán permanentemente en Género, Política y Sociedad.

Los ejes de acciones metodológicas serán permanentemente dirigidos hacia la conformación y operatividad de la Red de Enlaces de Género de la Administración Pública Estatal que refleje un programa de trabajo con acciones específicas en los ámbitos de cada participante.

El temario propuesto es el siguiente:

Parte I. Avances en la Perspectiva de Género.

Sesión 1. Una Nueva Mirada.

Objetivo: Actualizar al funcionariado en torno a temas de género desde su quehacer público en el ámbito estatal.

Fortalecer en el conocimiento de la problemática de género.

1. En su persona.
2. Al interior de la Familia.
3. En su trabajo.
4. En su Dependencia.

Sesión 2. La Apertura al Cambio en el Gobierno del Estado.

Objetivo: Integrar la visión de género.

Cfr. Plan Querétaro 2010-2015, p.97.

1. Cómo nos vemos y cómo nos valoramos.
2. Otros cambios importantes.
3. Romper Prejuicios y Mitos

Sesión 3. Los Derechos de las Mujeres.

Objetivo: Generar la necesidad de cambio desde los derechos para las mujeres.

1. Qué queremos para nuestra Institución.
2. Qué queremos para el Estado.



GOBIERNO
FEDERAL

Sesión 4 y 5. Qué Queremos las Mujeres.

Objetivo: Adquirir indicadores de evaluación de género en el ámbito de planeación, formación e institucionalización.

Que el funcionariado genere desde sus ámbitos de acción, instrumentos, propuestas o actividades que evidencien la incorporación de la perspectiva de género.

Que el funcionariado genere estrategias que propicien el compromiso en la aplicación de los conocimientos, habilidades y técnicas adquiridas aplicando la transversalidad en la institucionalización de la perspectiva de género.

Sesión 6 y 7. Prospectiva en el ámbito público.

Objetivo: Desarrollar acciones de gobierno integrando la perspectiva de género.

1. El Estado y la perspectiva de género.
2. Atención a la población.

Parte II. Perspectiva de Género en el Ámbito Público.

Sesión 8 y 9*. Trabajo en Conjunto.

Objetivo: Iniciar con la conformación de un trabajo de género en el Estado vinculándose entre dependencias.

1. Nuevas Perspectivas para un trabajo de Red de Enlaces de Género del Estado de Querétaro.
2. Proyección de crecimiento.

Sesión 10 y 11. Qué son las Políticas Públicas.

Objetivo: Desarrollar el contexto de las políticas públicas con perspectiva de género en el Estado.

1. Población y grupos vulnerables.
2. Educación y Cultura.
3. Lo social.
4. Lo económico.
5. Desarrollo Sustentable.
6. Seguridad.
7. Salud.
8. Obras Públicas.

Sesión 12 y 13*. Perspectiva de Género y Políticas Públicas en los Programas Institucionales.

Objetivo: Enriquecer la perspectiva de género en las políticas públicas, conocer las principales leyes y documentos de acuerdos internacionales que sustentan el trabajo del funcionariado en sus Dependencias.



GOBIERNO
FEDERAL



1. Los derechos de las mujeres en el ámbito internacional y su aplicación en políticas públicas.
2. Principales ámbitos de planeación y desarrollo:
 - Lo social.
 - Lo político.
 - Lo económico.
 - Lo cultural.
 - Lo educativo.
 - La salud.
 - La seguridad.

Sesión 14*. Avanzar con Nuestra Realidad y el Mundo.

Objetivo: Identificar los retos a desarrollar en el trabajo estatal.

1. Problemas que nos impiden avanzar.
2. Retos a superar.
3. Áreas de aplicación práctica.

Sesión 15. Experiencias de desarrollo.

Objetivo: Presentar experiencias en el ámbito público en la aplicación de la perspectiva de género, vinculándolo con el desarrollo del Estado.

Parte III. Conformación de la Red.

Sesión 16. Enriqueciendo la Historia de Querétaro.

Objetivo: Consolidar la coordinación de planes y programas integrando la perspectiva de género en la administración pública estatal.

1. El trabajo de género es posible.
2. Vinculación para sumar acciones.
3. Transversalidad.
4. Integrar lo que cada Institución ha desarrollado sobre la perspectiva de género.

Sesión 17 y 18. Planeación Estratégica con Perspectiva de Género.

Objetivo: Construcción de política pública.

1. Acciones públicas.
2. Trabajo de Redes.

Sesión 19 y 20. Plan de la Red en el Estado.

Objetivo: Desarrollar el Plan de la Red con los siguientes ejes temáticos:

1. PEG. Que las y los funcionarias/os públicos desarrollen sus actividades con Perspectiva de Género.
2. Enlaces. La conformación de enlaces de género en cada dependencia.
3. Propuestas de Acción. Recopilar las propuestas de acción de cada uno/una de los/las asistentes.

Sesión 21. Compromisos y Acuerdos.



GOBIERNO
FEDERAL



Objetivo: Elaboración de un documento de trabajo sobre acuerdos y compromisos de la Red de Funcionarios Públicos de la Administración Pública

Estatad que contemplan la inclusión de la Perspectiva de Género en sus Programas.

Documento final.

Sesión 22. Integración de nuestro caminar.

Objetivo: Desarrollar las conclusiones del proceso de trabajo.

Firma de Acuerdos.

Trabajo que se entregará:

Guía didáctica.

Material del Participante (24 carpetas).

Material del Instructor.

Evaluaciones, criterios de evaluación y sus respuestas, pre-test y pos-test para la Parte I, II y III.

Informe final de capacitación con las propuestas de inclusión de la Perspectiva de Género en el quehacer institucional de las dependencias de la Administración Pública Estatal.

Documento de acuerdos y compromisos de trabajo para el cumplimiento y seguimiento de trabajo establecidos por la Red de enlaces de Género.

Reconocimientos para 20 personas y 16 dependencias (estos últimos enmarcados).

Sobre los Materiales:

-Carpeta tamaño carta 3 argollas en color blanco.

-Manuales ilustrados: serán elaborados especialmente para el IQM. El Instituto podrá hacer uso de éstos, respetando los derechos de las autoras/es en los textos presentados.

- **Ejecución: narración breve de los aspectos más relevantes de los incidentes, cambios a los planes de sesión sucedidos durante la actividad y sugerencias para el trabajo futuro.**

La política pública estatal es indispensable hoy en día para fortalecer los programas de género, específicamente para la creación de políticas públicas con esta perspectiva. Al iniciar el taller, pocas personas estaban familiarizadas con el tema de género, a excepción de seis que habían tomado talleres, 1 reportó saber poco sobre género y 13 personas nunca habían recibido formación; por lo que se volvió un reto adicional a la planeación original del taller la introducción a la perspectiva de género, ya que era una herramienta importante para el logro de los objetivos.

Pudo integrarse la PG adecuadamente para apoyar a los objetivos del taller y “planear para lograr”, principalmente en los momentos pedagógicos de: Motivación, Descripción y Análisis de la Experiencia; es decir, a través de las lecturas motivacionales, y en los momentos de reflexión, para que las y los participantes fueran adquiriendo interés y dominio de la PG.



GOBIERNO
FEDERAL

Adicionalmente, en los manuales se añadieron en el apartado de ANEXOS, lecturas básicas, sencillas y profundas que fueran de utilidad para la actualización de las y los participantes.

Los temas versaron también en tener políticas públicas para escuchar a la ciudadanía desde la PG. Para esto fue importante desarrollar la metodología del pensamiento estratégico con prospectiva.

Ha sido una capacitación relevante por la aplicación de la Política Estatal con PG en las Dependencias. Los ejes de formación fueron permanentemente en Género, Política y Sociedad.

Los ejes de acciones metodológicas fueron permanentemente dirigidos hacia la creación de Enlaces de Género que pudieran reflejar un programa de trabajo con programas de acción en los ámbitos de cada participante: Igualdad de Género, Género y Desarrollo, y Aplicación en la Política Pública Estatal.

A través del método formativo chileno de Formación Experiencial. Estos ejes permitieron:

- El empoderamiento de las mujeres que participaron en el taller se reflejó en diversos cambios en sus vidas personales y en su trabajo profesional.
- Los avances de las sesiones en la aplicación de los pre-test y post- test, fueron significativos en el cambio de percepción sobre el tema abordado:

El mito de las limitaciones a trabajar con perspectiva de género, sobre la resistencia cultural y el machismo, se vio transformada hacia que la principal limitación de este trabajo es no saber diseñar el trabajo de género y tener la pedagogía para el mismo.

- Los avances de las sesiones, mostraron que ha sido de suma importancia conocer la reglamentación jurídica, el nombre específico, ampliar el panorama de actuación y ampliar la sustentación del trabajo de género para las y los participantes.
- Se generó mayor motivación para difundir el trabajo de género desde las instancias públicas con los funcionarios y funcionarias y con la ciudadanía en las diferentes edades y sexos; con dirección especial a las mujeres, a los jóvenes y a las niñas, así como a las zonas marginadas.
- Se tomó conciencia sobre la importancia de sustentar mejor sus proyectos.
- Principalmente, se refuerza y/o surge el convencimiento de hacer el trabajo de género en sus Dependencias, conocer más leyes que antes no aplicaban y ahora integrarlas, así como la capacitación a todos los funcionarios y funcionarias.
- Los resultados básicamente se centran hacia el empoderamiento y la participación igualitaria que deben tener las mujeres en la sociedad y en la vida pública, esto el grupo lo tiene muy claro de acuerdo al desarrollo del Taller.
- El grupo no tenía mucho conocimiento de la planeación estratégica con prospectiva, se profundizó en el tema para que quedara aclarada qué es y su utilidad, así como llevarla a la práctica.



GOBIERNO
FEDERAL



- Romper también paradigmas de la administración pública. Por ejemplo, en una de las sesiones se trabajó con la metáfora de los relojes tomando en cuenta la analogía de la revolución francesa cuando destruyeron los relojes para darle un nuevo sentido al tiempo: ¿Cómo nos imaginamos la situación de las mujeres en el 2080?
- Se trabajó también sobre construir futuribles de igualdad de género, es desear más posibilidad de avances. La innovación es un pequeño conjunto de cambios para llegar a la utopía. El futuro es algo que construimos desde el presente pero quitando la perspectiva de tiempo, a esa novedad se llama el cambio. Siendo la innovación: novedad, mejorando algunas partes de lo construido, ¿cómo se dan los futuribles de género en la administración pública? Es importante seguir trabajando en el tema.
- El proceso de aprendizaje en el grupo, le llevó a tomar conciencia de que se pueden proponer reformas, ya que es algo que las y los participantes no se habían planteado como posibilidad de cambio. Sin embargo es un área de seguimiento: ver qué Dependencias realmente consiguieron estas modificaciones por ejemplo en los Reglamentos Internos.
- Finalmente, lo significativo fue consolidar el trabajo de género realizando un plan de trabajo para la Dependencia hacia la ciudadanía. Tomando en cuenta la capacitación, el trabajar con los(as) funcionarios(as), transversalizar el trabajo de género en el Estado, entre otros y principalmente la creación de la red.
- Otro avance importante es la capacidad de coordinación que se generó entre las personas participantes, lo cual derivó en la conformación de la red.

- **Evaluaciones: retroalimentación grupal, cuestionarios.**

Las y los participantes adquirieron mayor comprensión sobre los derechos de las mujeres y la importancia de desarrollar políticas públicas para la igualdad de género. Un concepto que les quedó muy claro para tener mayor impacto en su trabajo es la transversalidad.

Se dio un proceso de empoderamiento personal, además de la formación que recibieron como funcionarias/os con capacidad de toma de decisiones. Los resúmenes presentados después de cada post-test, nos muestran lo significativo que fue la percepción de las respuestas al concluir cada sesión.

Por otra parte, el principal aprovechamiento se refleja básicamente en dos rubros:

- La elaboración de sus proyectos.
- El Documento final de Acuerdo de la Creación de la Red y Compromisos (Ver Documento: “COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO”).

A continuación se presentan los resultados sistematizados de las evaluaciones/cuestionarios pre y post a la capacitación. El aprendizaje promedio de la aplicación de los 3 test, es de 93.87% (Ver Anexo I, donde se presentan las respuestas del funcionariado):



Gobierno Federal

Parte I. Avances en la Perspectiva de Género. Diagnóstico Inicial.

A través de los test iniciales el grupo manifestó interés en participar en este proceso, el objetivo de estos fue generar un proceso reflexivo, así como sugerir el nivel de conocimiento que cada uno de los participantes tiene al inicio de este proceso y poder hacer la comparación al término de estos encuentros; así como en los intervalos proponer formas y nuevas herramientas de trabajo para los funcionarios públicos.

Algunas de las respuestas más significativas sobre qué es género:

1a) ¿Qué es ser hombre y mujer?

- Es la ideología encausada por la sociedad que adopta las condiciones de vida en cada uno de nosotros.

1b) ¿Qué es sexo?

- El sexo es un proceso de combinación y mezcla de rasgos genéticos y características físicas.

- Sexo masculino y femenino es lo que nos diferencia al hombre y a la mujer.

1c) ¿Qué es Género?

- Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignados a una persona.

- La diferencia entre hombre y mujer, me recuerda el llenado de formas y documentos, entiendo que es la diferencia del hombre y la mujer. Trabajar por un trato equitativo, distribución en el desarrollo de actividades entre hombre y mujer.

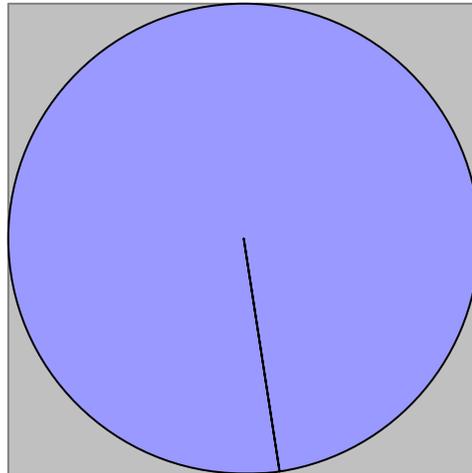
- Género= Igualdad de oportunidades.

Estas respuestas hablan de una forma de vida que se ha permeado a lo largo de las experiencias personales y a través de estas experiencias se comienza el Taller para gradualmente poder solidificar los comentarios en esencia metodológica para que pueda ser aplicada en sus posiciones y poder generar políticas públicas que puedan ser una referencia de apertura en un tema que ha ido creciendo y fortaleciéndose en la sociedad mexicana.

Preguntas:	% de Respuestas Correctas:
1.- ¿Qué significa para ti el trabajo de género?	100%
2.- ¿Cómo puede integrarse la perspectiva de género como proyecto de desarrollo en tu dependencia?	100%
3.- ¿Cuáles son los riesgos de hacer trabajo de género?	71.42%



GOBIERNO
FEDERAL



■ **Aprendizaje**
90.46%

Parte II. Perspectiva de Género en el Ámbito Público. Evaluación intermedia.

El propósito de este II test es tener claro los objetivos del Taller y orientar a los participantes a su empoderamiento del tema; ver el avance que han presentado a lo largo de estos encuentros. Así como los procesos de implementación de programas o políticas desde su organización laboral cómo han evolucionado. Algunas de las respuestas que nos sugieren este avance se añaden a continuación:

- En este momento mi plan de acción se encuentra en el número dos porque a pesar de tener un proyecto muy bueno en todos los sentidos totalmente fundado y analizado, incluso con perspectiva quizá no se ha visto la forma de poder interesar a más cabezas de las dependencias que intervienen.
- Tres debido a la falta de planeación y vinculación con las dependencias estatales.
- Cuatro porque nos faltan definir las estrategias con las que vamos a trabajar para aprovechar las oportunidades.
- Porque creo que falta aterrizarlo en poco más.
- Porque aún falta mayor contenido de justificación para su implementación, el cual se está desarrollando para obtener un 5.
- Tres, tengo ya la misión, visión, objetivos pero es necesario sustentarlo con leyes y hacer presupuesto.

Así como al término de este bloque cómo fueron percibiendo sus comentarios en donde se sugiere ya un avance significativo o aprendizaje importante, algunas respuestas son:

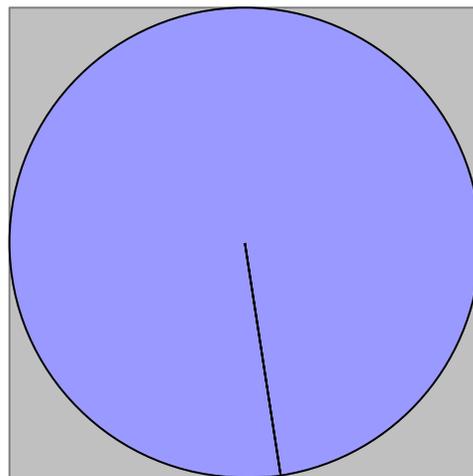
- 4 Porque falta aplicar un poco de teoría en la investigación.
- 3.5 falta todavía mayor justificación en mi proyecto.
- 3 aún me faltan las estrategias y completar el documento completo (integrarlo).



Al aplicarse el post-test para fomentar el proceso reflexivo que se traslada en proceso de aprendizaje significativo. Aquí algunas de las respuestas:

- Desarrollar los programas establecidos en el comité y promover a la sociedad.
- La capacitación en un primer momento del personal de la agencia especializada en delitos sexuales, contra el menor y violencia intrafamiliar en perspectiva de género y posteriormente que el personal de las demás agencias del M.P. existentes en el Estado.
- Atender y participar en la red interinstitucional de las dependencias que participamos en el taller. Buscar acciones nuevas para apoyar más a la mujer.
- Gestionando entre las direcciones de la PGJ del Estado, la realización de acciones para lograr el objetivo del proyecto la capacitación del personal.
- Incluyendo en el POA. Buscar presupuesto para invertir en acciones que ayuden al empoderamiento de la mujer.
- Depende del nuevo presupuesto.

Preguntas:	% de Respuestas Correctas:
1.- ¿Del 1 al 5, cómo dirías lo completo que está tu plan de acción? (pensando que 5 es lo más completo y uno lo menos completo?)	85.71% mostraron avances en sus planes de acción.
2.- ¿Cuáles son las necesidades de desarrollo de género en tu dependencia?	100%
3.- ¿Qué significa para ti el concepto de género en el desarrollo?	100%
4.- ¿Qué reglamentación conoces que sustente el trabajo de género en tu dependencia?	85.71%
5.- ¿Cómo promover la toma de decisiones de las mujeres en el ámbito público y su participación política?	100%



■ **Aprendizaje**
94.28%



GOBIERNO FEDERAL

Parte III. Conformación de la Red.

Conclusiones.

¿Para qué se fomenta la equidad de género?

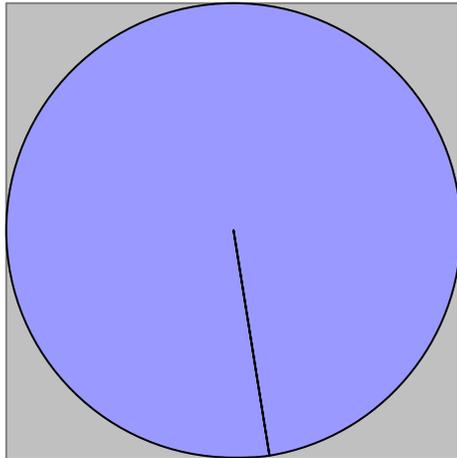
La equidad de género a través del empoderamiento de mujeres y hombres es una clave para la buena gobernabilidad. Para que las mujeres y hombres tengan los mismos derechos, deben estar en capacidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Apoyar la participación de las mujeres y de los hombres en las estructuras de decisión para que definan sus prioridades y estrategias de desarrollo, contribuye a reducir las inequidades subyacentes de un sistema.

Reconocer la contribución respectiva de las mujeres y de los hombres a la sociedad como individuos, como actores económicos y como ciudadanas y ciudadanos es un elemento clave para el desarrollo sostenible. En general, las mujeres tienen un acceso limitado a los recursos económicos y a los procesos de decisión. Al mismo tiempo, los hombres no comparten equitativamente con las mujeres las tareas asociadas con el mantenimiento del hogar y la reproducción social. Mientras se valora equitativamente la contribución de mujeres y hombres en cada esfera, la exclusión de mujeres y hombres de algunas de estas esferas contribuye a agravar las inequidades y la explotación, perjudicando la sostenibilidad del desarrollo.

Preguntas:	% de Respuestas Correctas:
1.- ¿Cuáles son los nuevos compromisos para el trabajo de género en tu dependencia?	87.5%
2.- ¿Cómo piensas consolidar los programas de trabajo de género en tu dependencia?	100%
3.- ¿Cuáles son los mecanismos institucionales que piensas realizar para el trabajo de equidad de género en tu dependencia?	100%
4.- ¿Cuál será el principal radio de acción del trabajo de género en tu dependencia?	100%



GOBIERNO
FEDERAL



■ **Aprendizaje**
96.87%

Se observó como resultado de las evaluaciones, la integración de género es parte de estrategias de empoderamiento más amplias y mejora sensiblemente la eficacia y el impacto de los proyectos de desarrollo. La incorporación de metodologías de género en las prácticas del desarrollo incrementa la relevancia, la eficacia, el impacto y la equidad de los proyectos. Centrados en la reducción de las inequidades e injusticias sociales, un análisis y una planificación sensibles a los aspectos de género incitan a las organizaciones a desarrollar una visión de cambio y a crear las condiciones, métodos y competencias para lograrlo. De esa manera, se promueven valores de calidad y equidad en su cultura organizacional y social.

El aprendizaje promedio de la aplicación de los 3 test, es de 93.87%.

Las y los participantes adquirieron mayor comprensión sobre los derechos de las mujeres y la importancia de desarrollar políticas públicas para la igualdad de género. Un concepto que les quedó muy claro para tener mayor impacto en su trabajo es la transversalidad.

Se dio un proceso de empoderamiento personal, además de la formación que recibieron como funcionarias/os con capacidad de toma de decisiones. Los resúmenes presentados después de cada post-test, nos muestran lo significativo que fue la percepción de las respuestas al concluir cada sesión.



GOBIERNO
FEDERAL



Por otra parte, el principal aprovechamiento se refleja básicamente en dos rubros:

- La elaboración de sus proyectos.
- El Documento final de Acuerdo de la Creación de la Red y Compromisos.

- Recomendaciones y aspectos técnicos de organización.

Es importante aprovechar la preparación académica de los y las participantes, así como su compromiso y experiencia en la Administración Pública.

- Los avances que tuvieron las instancias en su planeación y primeros logros como conseguir presupuesto, han sido significativos y producto del taller, es importante planear una segunda etapa de fortalecimiento a las instancias a partir de sus nuevos avances.

- Se recomienda dar seguimiento a la red por parte del IQM mientras se fortalece para su autonomía. Así como mantener la constante información incluso en las Dependencias que no pudieron participar.

- Por otra parte, es un área de oportunidad fortalecer que las y los participantes de la red puedan tener más habilidades en la planeación, acompañamiento a proyectos y elaboración de indicadores con perspectiva de género.

- Para las y los participantes esta capacitación fue novedosa, resultó motivante para impulsar el trabajo de género. Es importante acompañar y evaluar sus avances desde la PG.

- Es importante diseñar una estrategia que asegure mayor participación, ya que la falta de tiempo de los funcionarios/as impidió que pudieran ser constantes.

- Es importante planear una segunda etapa de fortalecimiento a los Enlaces de género para el desarrollo de los proyectos presentados y el fortalecimiento de la Red.

- Recomendaciones para avanzar en la política pública estatal es tener conceptos del pensamiento prospectivo en relación a las políticas públicas. La prospectiva trae mucha novedad como el explicarse por qué la ciudadanía no participa.

- El reto de la Administración Pública es dejar de trabajar con las urgencias, ya que conduce a un grado de incompetencia, no interviene el futuro y están condenadas a fracasar a repetirse. Los políticos piensan en corto plazo y no siempre incorporan los planes a futuro. Ahora el reto es plantearse: ¿Cuál es el proceso de las políticas públicas con perspectiva de género?

- Una oportunidad en la formación a funcionarias/os, es atender metodológicamente la demanda ciudadana creando participación ciudadana.



GOBIERNO
FEDERAL

Actualmente el costo de la participación es menor al beneficio que reciben los/as ciudadanos/as. Evitar que toda la participación se puerter y termine siendo por asociaciones o por partidos. El 80% de la participación es asociativa, no estamos acostumbrados a participar de manera colaborativa. Acordar con la ciudadanía para hacer y llegar a resultados requiere de políticas públicas que sensibilicen al género y generen participación ciudadana desde la equidad.

- Otra posibilidad es aplicar los programas también durante el tiempo de la capacitación con indicadores precisos que permitan a los/as participantes recibir mayor acompañamiento de las facilitadoras en el proceso de formación.
- Un elemento más para incluir en las formaciones es capacitar en procesos de toma de acuerdos para integrarse a la construcción de políticas públicas con PG.

En resumen, quedó muy claro el concepto de transversalidad y se adoptó para el trabajo de enlaces y en la Red. Se asumió con convencimiento propio la igualdad de género, así como el desarrollo de procesos que se dirijan en esta línea.



GOBIERNO
FEDERAL



Los productos que fueron elaborados por los participantes.

- **Generar instrumentos, propuestas o actividades que evidencien la incorporación de la perspectiva de género.**

Acuerdo de Creación de la Red y Compromisos:

“COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO”.

Derivado de la formación recibida en el Taller de Política Estatal con Perspectiva de Género, se decide la continuación del grupo a través de enlaces de género que participen en una red mediante un comité que fortalezca los proyectos realizados y la transversalidad.

Objetivo: Crear una red interinstitucional para dar seguimiento a la aplicación de la Perspectiva de Género (PG) en las Dependencias del Estado.

De los mecanismos: Comité de trabajo.

De la organización:

1. La convocatoria será realizada a través del IQM trimestralmente.
2. Reuniones ejecutivas de 1:30 hrs. con presentación anticipada de la orden del día (de preferencia en el horario de 10 a 11:30 hrs.).
3. Las sedes serán en distintas dependencias.
4. Fechas propuestas, últimos viernes de cada mes:



Fecha:	Sede:
Enero 27	Secretaría de Desarrollo Sustentable
Abril 27	Procuraduría General de Justicia
Agosto 31	Secretaría del Trabajo
Noviembre 30	Secretaría de Desarrollo Sustentable (u otra propuesta)

5. La agenda de las reuniones será:
 - Dar seguimiento a los trabajos realizados durante el taller.
 - Realizar acciones de coordinación.
 - Presentar avances.
 - Retroalimentación de proyectos.
 - Recibir pláticas formativas.
 - Inclusión de los proyectos en el presupuesto 2012.

6. Se convocará nuevamente a todas las Dependencias, dirigiendo la invitación directamente al Secretario(a), con copia para los participantes de este taller, o bien que se designe al personal (en el caso de las Dependencias que no consiguieron permanecer o asistir en esta formación).

7. Acciones para el trabajo de Enlaces:
 - Trabajar porque en el Gobierno del Estado, exista una partida especial para proyectos de sensibilización al género.
 - Realizar una Red de Transversalidad Institucional.
 - Que los proyectos se vean reflejados en el presupuesto de las Dependencias.
 - Ofrecer capacitación para permear con PG.
 - Promover la PG en el Reglamento Interior de las Dependencias.
 - Que las acciones de gobierno incluyan la PG.



GOBIERNO
FEDERAL



- Generar concursos de divulgación de la PG, como videos, carteles, material digitalizado entre la población: con los jóvenes, escuelas y otros espacios.
- Reuniones institucionales de seguimiento con la posibilidad de crear un Comité y posteriormente un Consejo Interinstitucional.
- Tener un espacio de asesoría en la administración pública con las especialidades de los y las participantes en materia jurídica, administrativa, psicológica, sociológica y en políticas públicas.

8.- Los proyectos presentados por los participantes son:

a) El Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública en el Estado de Querétaro. Presentado por la Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas, por el Arq. Álvaro Gutiérrez Huerta, Subcoordinador de Zona.

b) Programa de Certificación en Acciones con Perspectiva de Género. Presentado por la Secretaría del Trabajo por la Lic. Elizabeth Ruiz Mendel, Jefa de la Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo y el Lic. Enrique Alejandro Hernández Piña, Coordinador Jurídico.

c) La Actuación Policial con Enfoque de Género. Propuesta de Taller por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, presentado por la Lic. Fany Erika Mendoza Vargas, Analista Administrativo.

d) Por una Cultura de Género en la Administración Estatal. Video de Sensibilización presentado por la Oficialía Mayor por la Lic. Rosaura Guevara Pérez, Analista de Información.

e) Programa de Capacitación del Personal de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales contra el Menor y Violencia Intrafamiliar en Perspectiva de Género. Presentado por la Procuraduría General de Justicia por la Lic. Ana Luisa Sánchez Aguilar, Coordinadora de la Agencia IV y Lic. Angélica Pérez Ávila, Directora de Control de Procesos.

f) Planeación, Establecimiento y Desarrollo de un Centro de Capacitación, Integración y Producción Agropecuaria Ecológica y Sustentable. Presentado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario por la Lic. Beatriz Lizardi Álvarez, Jurídico.



GOBIERNO
FEDERAL



g) Programa de Impulso a las Mujeres Emprendedoras. Presentado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable por la Lic. María Cecilia Bustamante Mier y Terán, Jefa de Departamento de Apoyo a MPYMES y Lic. María José Mena Gómez, Jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos.

h) Incorporación de la Perspectiva de Género en los Servicios de Salud del Estado de Querétaro. Presentado por la Secretaría de Salud por la Lic. Nathalie Lara Molina, Coordinadora Estatal del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, y Coordinadora del Programa Igualdad de Género en Salud.

Cabe señalar que cambiaron el nombre de la Red por el de: Coordinación Interinstitucional de Perspectiva de Género del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Observaciones Finales:

Es de gran satisfacción para INMUJERES y el Instituto Queretano de la Mujer esta conformación de la Red de Enlaces de Género y el desarrollo de proyectos que tendrán sin duda alto impacto en su ejecución en la Administración Pública Estatal.

Felicidades a Querétaro por tener funcionarias y funcionarios con mayor compromiso en la Política Estatal con la perspectiva e igualdad de género.

Ante la pregunta con prospectiva de cómo vemos el avance de género para el 2080? Es importante plantearse un trabajo con impacto significativo a 20 años. Desde el inicio de los movimientos feministas en el siglo pasado, hoy podemos gozar de grandes avances y que se reflejan en la sociedad y en las políticas públicas, sin embargo, sabemos que construir nuestro sueño de justicia e igualdad de género aún está en pañales. ¿Cuáles serían las tareas que México, desde el Gobierno del Estado de Querétaro, puede adoptar para incorporar la PG en la Administración Pública Estatal?, ¿cuáles son las necesidades específicas de las mujeres que habitan en Querétaro a las que se tiene que dar respuesta?, ¿cuáles son las necesidades que han surgido en los programas de género en las Dependencias?



GOBIERNO
FEDERAL

Presentamos el siguiente planteamiento:

- a) Durante las sesiones, las y los participantes comentaban que es necesario tener diagnósticos y estadísticas actualizadas sobre la situación de las mujeres en el Estado. Por lo que se hace necesario tener esta actualización, partiendo de las experiencias y contextos de las mujeres, que permita identificar la ubicación y el significado de lo que las mujeres están realizando económicamente y cuyos resultados deberán incorporarse a las estrategias y programas de trabajo de las Dependencias. Éstas, están realizando sus programas sin diagnósticos realmente sustentados.
- b) La administración pública estatal, requiere conocer a detalle formas, lenguajes, planes y propuestas que en el ámbito socio-cultural se manejan y que aún no se ha alcanzado a incorporar a la misma, es decir, caminar con la sociedad. Para tal efecto, una vía es analizar críticamente la actuación de gobierno y sus propuestas.
- c) Que en el proceso de planeación, programación y presupuestación, se profundicen y analicen las posibilidades económicas que con la perspectiva de género, pueden tener los programas de acuerdo al contexto particular de la población beneficiaria, generando proyectos de transversalidad.
- d) Para apoyar el impulso de la PG en el proceso en el que se encuentra el trabajo de género en la administración pública del gobierno del Estado de Querétaro, podrían generarse acciones complementarias que fortalezcan los programas ejecutados por la administración pública estatal, que tengan permanencia a través de indicadores que guíen a un mayor impacto, desde una perspectiva de género y económicamente sustentable. Un ejemplo, es la realización de este taller, que los productos obtenidos más allá de los programados, tienen que ser asumidos por la administración pública para fortalecer su trabajo y generar un impacto hacia la población que permita un desarrollo sostenido y sustentable. De otra manera, el trabajo sólo se queda a nivel de acciones, que pueden tener un efecto inmediato pero no precisamente perdurable y de desarrollo.



GOBIERNO
FEDERAL



- e) Incorporar el campo de la investigación que probablemente otras instancias públicas tienen, como pueden ser instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, entre otras. Es indispensable que la administración pública estatal desarrolle políticas públicas con amplio conocimiento de los procesos que las mujeres y sus familias viven, así como los efectos que éstos tienen sobre sus vidas, por ejemplo, la forma en que las mujeres son o no afectadas en su salud y/o relaciones personales cuando realizan una doble o triple jornada de trabajo, con el objetivo de generar acciones que favorezcan una relación óptima entre trabajo y vida personal. Comentarios que se realizaron en el taller eran si existen espacios de lactancia en las áreas laborales, si se construyen baños con las necesidades específicas de las mujeres y baños para los hombres con cambiadores de pañal, o si en las oficinas públicas existían áreas de juego para padres y madres usuarias que necesitaban estar con sus hijos/as.
- f) Uno de los aportes que puede tener la red que se conformó y que es una tarea de la administración pública estatal es investigar, intercambiar y retomar experiencias para construir herramientas metodológicas como son los sistemas de indicadores de género, estrategias y elaboración de programas que lleven al avance de las experiencias que emprenden las mujeres.
- g) Difundir los resultados de programas exitosos para lograr un mayor impacto social y apoyar en su continuidad, desarrollo y permanencia.
- h) Mirta González Suárez, investigadora Costarricense, hablaba de 3 D's indispensables: Democracia, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible. En Querétaro se ha vivido la alternancia de partidos, la pregunta es ¿si las políticas públicas generan permanencia, sustentabilidad y sostenibilidad independientemente del partido que esté en el poder? Me parece que el camino de la administración pública es también generar participación ciudadana, es decir, generar la participación activa y explícita de las mujeres en la toma de decisiones de los proyectos.
- i) Del punto anterior, entraría también un reto para la administración pública sobre los derechos políticos de las mujeres, cómo se educa a la población para que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos políticos independientemente de los partidos políticos presentes y de los programas de gobierno. De acuerdo a las condiciones que viven las mujeres de los diferentes municipios en cuestiones de emigración, inmigración, marginalidad, entre otros.



GOBIERNO
FEDERAL

j) Una tarea poco atendida por la administración pública, es lograr no sólo el desarrollo económico de las mujeres y sus familias, sino que también se ayude a reconstruir un proyecto de vida en los niveles personales, familiares y comunitarios. Fortaleciendo y reconstituyendo los tejidos sociales, sobre todo de las zonas marginadas, migrantes y en la ciudad.

k) Una pregunta más: la administración pública estatal, tiene una sistematización de los problemas metodológicos para abordar el enfoque de género en sus proyectos?, ¿cómo los aborda?, ¿cómo los soluciona? ¿Cómo puede construir la administración pública estatal, políticas públicas que respondan a estrategias de intervención para generar proyectos género en el desarrollo regional?

Son retos que puede retomar la administración pública estatal, este planteamiento puede empezar a ser abordado por la red conformada, invitando a más dependencias a unirse al trabajo. ¿Cómo Querétaro retoma los retos del milenio? El camino ya está, hay que continuarlo.

ATENTAMENTE

Liliana Vázquez Roa.